



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(4 de junio de 2020)

En función del programa de vigilancia de plagas y enfermedades en cereales de invierno que lleva a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León:

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS CEREALES DE INVIERNO EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

Hongos:

- **ROYA NEGRA o DEL TALLO** (*Puccinia graminis*)
- **ROYA PARDA** (*Puccinia recondita*)

Ambas enfermedades son infrecuentes en Castilla y León. Sin embargo, no se puede descartar la aparición de nuevas razas para las que las variedades habituales puedan resultar susceptibles. Considerando que los condicionantes ambientales están resultando compatibles con su desarrollo, se recomienda la vigilancia de sus parcelas.

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, utilizar únicamente productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

